



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

# PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

*Dirección General de Gestión del Riesgo de  
Desastres y Defensa Nacional en Salud*



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## Enfoque para la elaboración de los Planes Específicos por Procesos

### Ámbito Internacional

- Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres 1999.
- Marco del Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

### Ámbito Nacional

#### Acuerdo Nacional:

- Política N°32 “Política de Gestión del Riesgo de Desastres”.
- Política N° 34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”

#### Plan Bicentenario 2012-2021:

- Sexto Eje Estratégico : Recursos naturales y ambiente
  - Lineamiento de Política: Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades.

DS N° 027- 2007-PCM, Políticas Nac. Obligatorio Cumplimiento.

DS N° 111- 2012-PCM, Política Nac. de GRD como una Política de Obligatorio Cumplimiento.

Ley N° 29664 y Reg. – Sistema Nacional de Gestión  
del Riesgo de Desastres

PLANAGERD 2014 -2021  
(DS N° 034 – 2014 – PCM)

PLANES ESPECÍFICOS  
POR PROCESOS DE LA GRD

- Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Planes de Preparación.
- Planes de Operaciones de Emergencia.
- Planes de Educación Comunitaria.
- Planes de Rehabilitación.
- Planes de Contingencia.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

# Base legal de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



**Ley N° 29664**, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)



**D.S. N° 034-2014-PCM**, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - **PLANAGERD 2014-2021**.



**RM N° 334-2012-PCM**, Lineam. Téc. del Proceso de Estimación del RD.

**RM N° 220-2013-PCM**, Lineam. Téc. del Proceso de Reducción del RD.

**RM N° 222-2013-PCM**, Lineam. Téc. del Proceso de Prevención del RD.



**RJ N° 077-2014-CENERED/J**, Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD de las Entidades Públicas: Sectores Sociales.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



**Fuente:**

- (1) RJ N° 074-2013-CENERED/J, Guía Metodológica para la Elaboración del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, de Gobiernos Regionales”.
- (2) RJ N° 077-2014-CENERED/J, Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD de las Entidades Públicas: Sectores Sociales.
- (3) D.S. N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD.

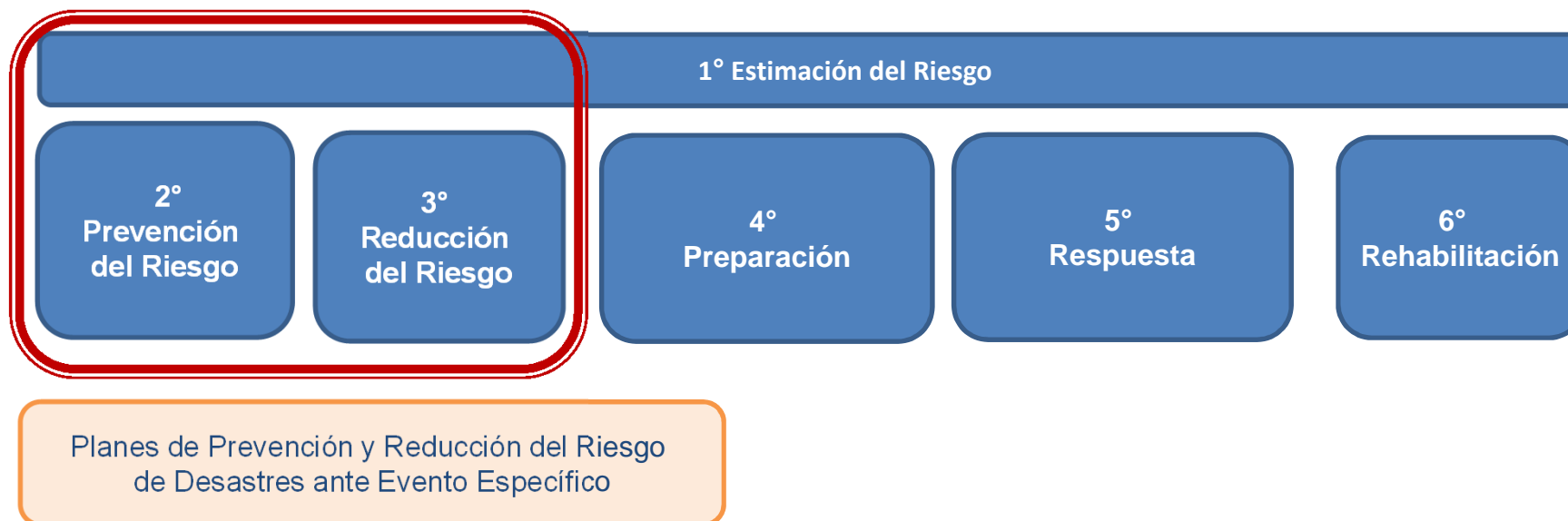


PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## Articulación de los procesos en GRD Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres





Guía Metod. para Elaboración PPRRD, de Sectores Sociales.

Lineam. Técn. del Proceso de Estimación del RD

Lineam. Técn. del Proceso de Reducción del RD

Lineam. Técn. del Proceso de Prevención del RD

Presentación

Introducción

1.- Diagnóstico de la GRD

1.1 Evaluación de Riesgos

- a. Identificación y caracterización del peligro.
- b. Análisis de la Vulnerabilidad
- c. Cálculo del Riesgo
- d. Control del Riesgo

1.2 Situación de la Implementación de la GRD

- a. Marco legal y normativo.
- b. Capacidad operativa (RR.HH, materiales, financiamiento e instrumentos de gestión)

2. Objetivos.

- a) Objetivo General.
- b) Objetivos Específicos: Prevención, Reducción y Fortalecimiento institucional.

3. Estrategias.

4. Programación.

- a) Acciones prioritarias.
- b) Programación de Inversiones.

5. Implementación del PPRRD

- a) Financiamiento.
- b) Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

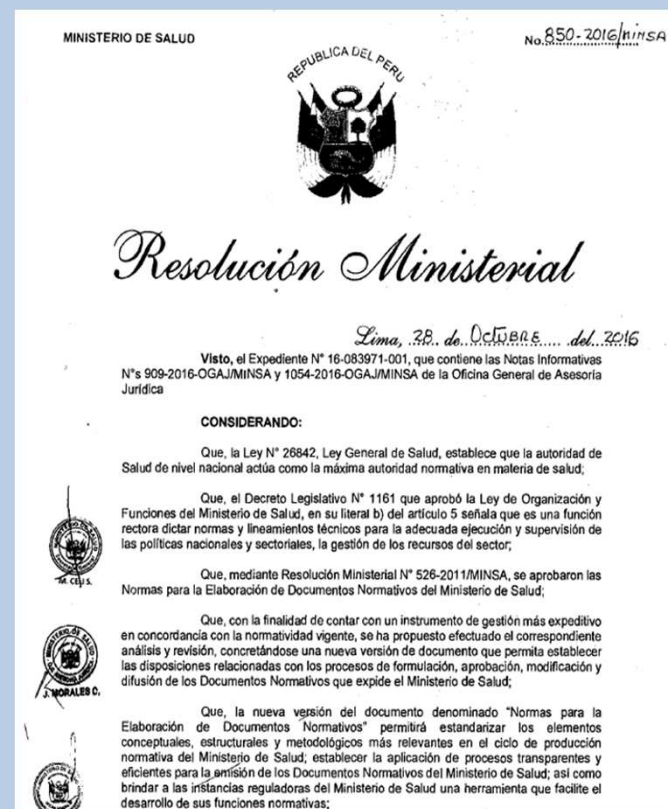
Entidades Públicas: Sectores Sociales podrán detallar o ampliar algunos aspectos del esquema de contenido de acuerdo a su realidad.

## Articulación de la Estructura del PPRRD con la estructura del Documento Técnico



RM N° 850-2016/MINSA, "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del MINSA"

Se consideran Documentos Técnicos aquellos que abordan aspectos como "Documento Técnico: Planes..."





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS
Conocimiento del riesgo	<b>Está referida al desarrollo del conocimiento de la prevención y reducción del riesgo de desastres, siendo las actividades prioritarias las siguientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación científica y tecnológica</li><li>- Mejoramiento de la evaluación de riesgos</li><li>- Estandarización de la información sobre la prevención y reducción del riesgo de desastres.</li></ul>
Prevenir y reducir el riesgo de desastres	<b>Está referida a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, para ello se propone:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar la formulación de planes, programas, proyectos y actividades con un enfoque de prevención y reducción del riesgo de desastres</li><li>- Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos en los EESS ante riesgos de desastres</li></ul>
Fortalecimiento institucional	<b>Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La institucionalización de la prevención y reducción del riesgo de desastres</li><li>- Fortalecer la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres</li></ul>

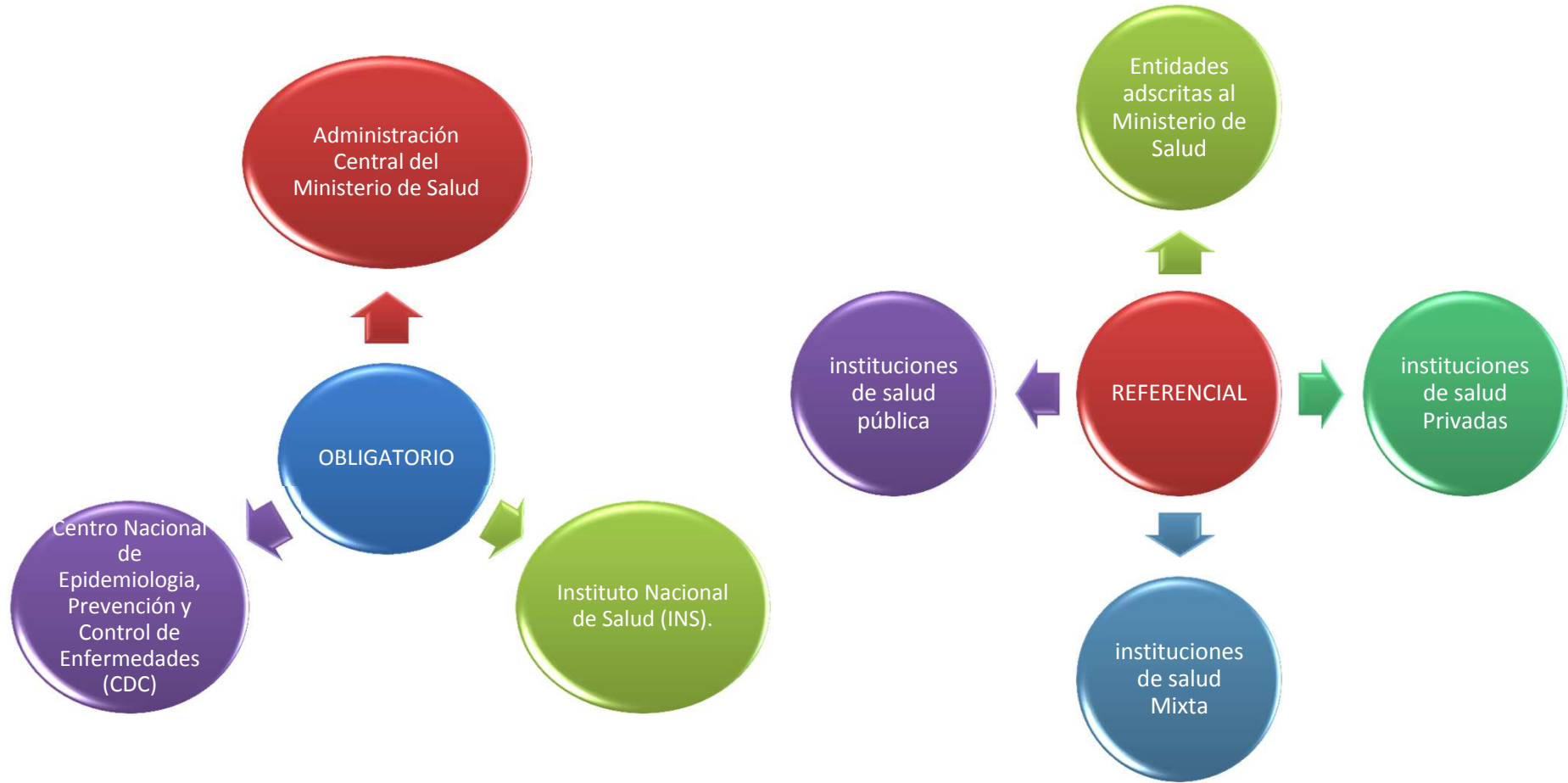


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## AMBITO DE APLICACION



NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



1

## IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA

### CARACTERIZACION DE LA AMENAZA:

- Manifestación: Heladas y friaje y sus efectos
- Magnitud: Temperaturas mínimas
- Fecha de presentación
- Duración
- Lugares de impacto

## ESCENARIO DE RIESGO

Se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada.

2

## ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

- Física
- Cultural
- Social
- Económica
- Política

### EE.SS.

- Mantenimiento
- Equipamiento
- Organizativo-funcional (medicamentos, RRHH)

3



## DETERMINACIÓN DEL NIVEL RIESGO



PERÚ

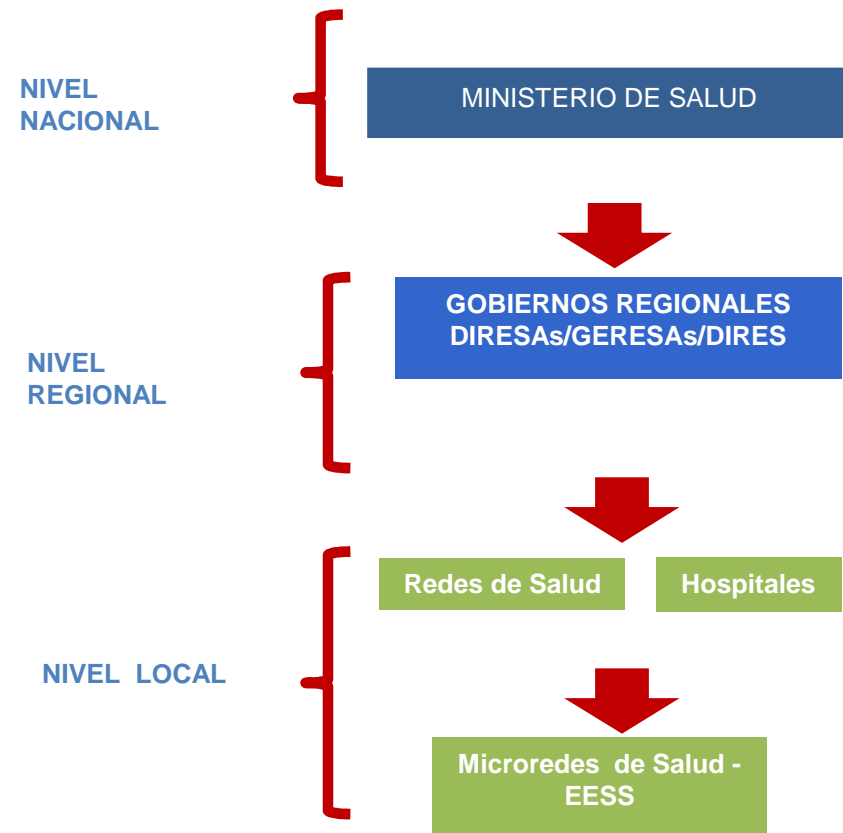
Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## LÍNEAS DE ACCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los establecimientos de salud priorizados (instalaciones sanitarias que garanticen confort térmico).
- ✓ **Vigilancia epidemiológica, para el monitoreo de IRAs y Neumonías durante la temporada de bajas temperaturas**
- ✓ Compra y distribución de vacunas contra neumococo e influenza, con seguimiento de cobertura de las mismas, con énfasis en la población más vulnerable, como son los niños, gestantes y adultos mayores.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en los establecimientos de salud de las zonas en riesgo.
- ✓ Realizar la capacitación a profesionales de salud para garantizar una adecuada atención de salud y la cobertura de vacunación.
- ✓ Difusión de mensajes de prevención y promoción de la salud para evitar las infecciones respiratorias agudas y las neumonías durante la temporada de bajas temperaturas.

## RESPONSABILIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO



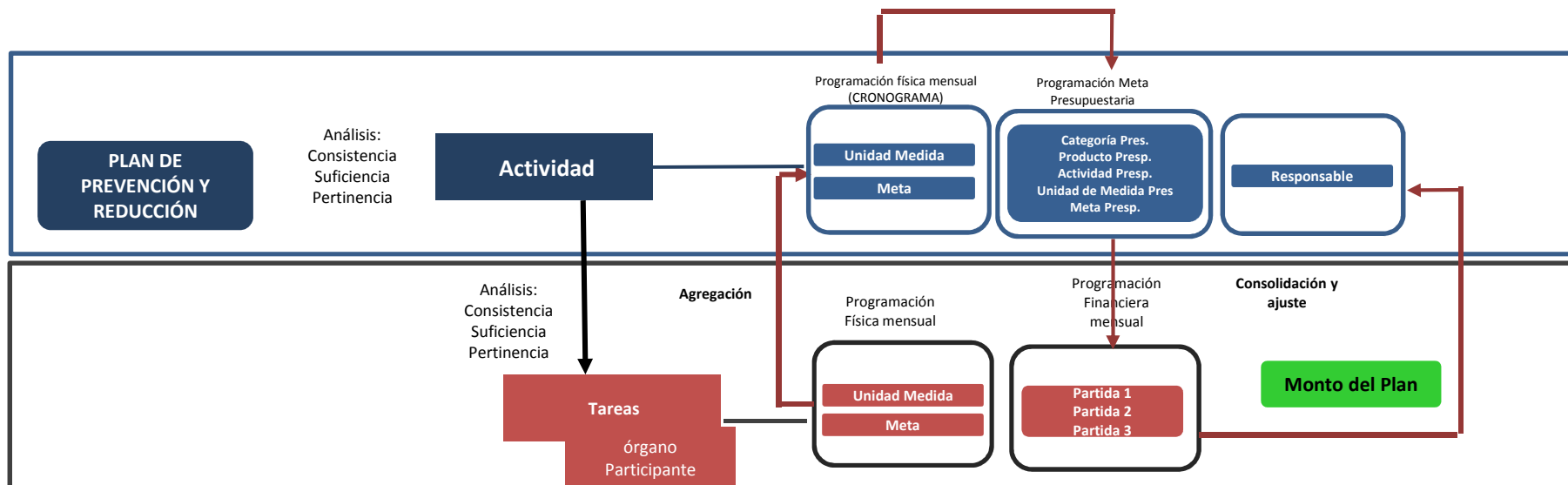


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## ACTIVIDADES Y TAREAS ARTICULADAS CON PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO



Fuente de Financiamiento – (PESEN - PEI – POA)

El plan debe establecer el presupuesto que cada dirección/ oficina de la DIRESA requiere  
Presupuesto Total por cada Fuente de Financiamiento considerado en el plan:

- Programa Presupuestal 068
- Programa Presupuestal 104
- Programa Presupuestal de Articulado Nutricional
- APNOP, etc.

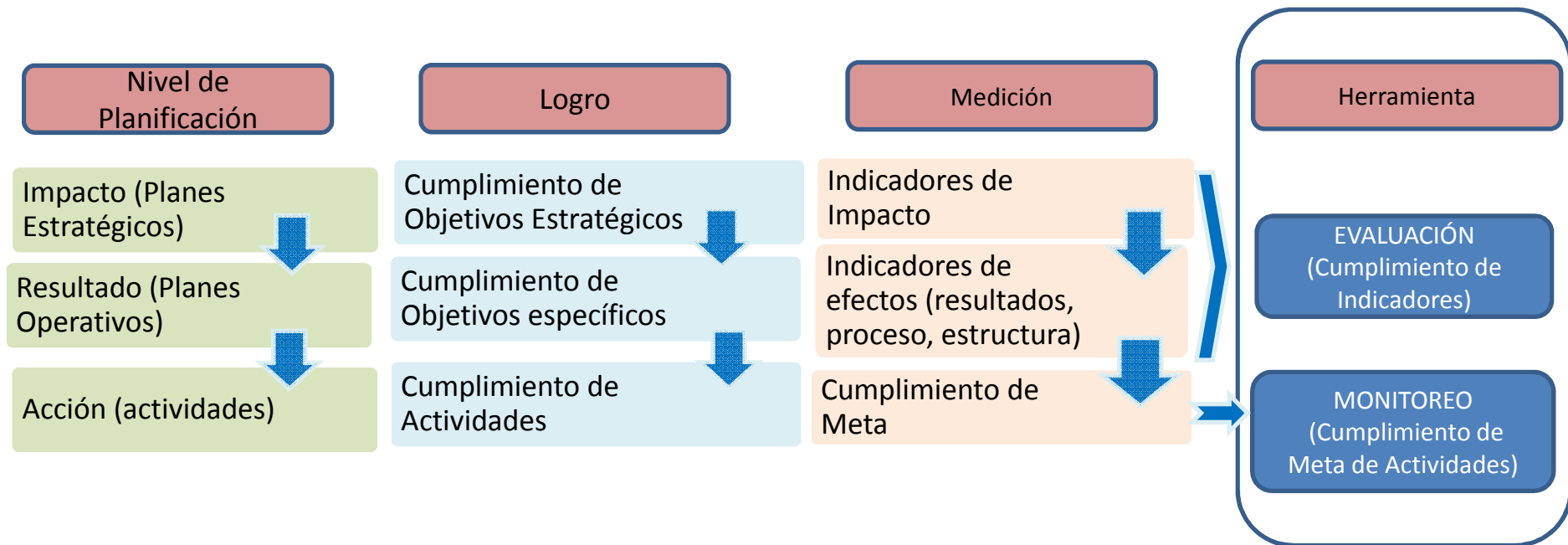


PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

## MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES



El monitoreo tiene la finalidad de realizar, en forma oportuna, las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados ante los efectos de las lluvias, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

GRACIAS

*Dirección General de Gestión del  
Riesgo de Desastres y Defensa  
Nacional en Salud*